

¿Esta vez sí lo lograremos?

29-3-2021

por Marta Maffei

Este sábado 27, la Cámara de Diputados aprobó con el voto favorable de 215 legisladores sobre un total de 240, el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo que regula los Presupuestos Mínimos para la Educación Ambiental Integral en todo el sistema educativo.

Hace 20 años que lo venimos intentando, hubo varios proyectos aprobados en la Cámara baja que fueron sucesivamente cajoneados en el Senado, por la indudablemente ausencia de voluntad política. No hay que ser demasiado suspicaz para saber cómo operan las presiones de los grupos económicos extractivistas, embarcados en el despojo de nuestros bienes naturales, (petróleo, gas, minerales, metales, fertilidad de la tierra, recursos pesqueros,...) y abiertamente enfrentados a cualquier estrategia que permita esclarecer y empoderar a los pueblos.

Pero en esta oportunidad parece que la procedencia del Poder Ejecutivo le abre las puertas. ¡Solo esperamos que esta vez la máquina de impedir, no funcione!!

Son 27 artículos que definen las estrategias, los objetivos y la institucionalidad necesaria para implementarla en todo el sistema educativo, en las TICs y en los medios de comunicación.

Es un buen proyecto, indudablemente perfectible, como todos, pero inscripto claramente en la defensa de la sustentabilidad ambiental y fundado en la larga lista de normas anteriores (Constitución, leyes nacionales, tratados internacionales...) que venían demandando la Ley de Educación Ambiental.

Muy sintéticamente, crea un Organismo interministerial para determinar la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral. Un súper espacio de responsabilidades compartidas y diferenciadas, entre el Ministerio de Ambiente y el de Educación que deben articular además con el COFEMA y el Consejo Federal de Educación (las jurisdicciones). Agrega un Consejo Consultivo con amplia participación de las organizaciones sociales (sindicatos, guardaparques, organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas, representaciones estudiantiles, científicas etc., etc.)

Los principios promueven entre otros: el abordaje holístico (integral); interdisciplinaria y transdisciplinaria; Respeto y valoración de la biodiversidad; Principio de equidad (justicia, respeto, inclusión, igualdad...) en la relación humanos/ambiente natural; Igualdad de género; Reconocimiento a la diversidad cultural; Rescate y preservación de las culturas de los pueblos originarios; Cuidado del patrimonio natural y cultural; Pensamiento crítico e innovador.

Los objetivos apuntan a Crear un área programática específica ajustada a las problemáticas territoriales sus necesidades y demandas; profesionalizar los recursos humanos con capacitación y perfeccionamiento tanto para educación como para la

administración pública; generar consensos y elaborar, publicar y distribuir materiales gratuitos para la Educación Ambiental.

¿Qué cambió para hacer viable el proyecto demandado desde la sanción misma de la constitución Nacional en 1994?

Es indudable que en las últimas décadas la cuestión ambiental ha tenido creciente visibilidad y aparece como emergente, lamentablemente, debido al gravísimo impacto sobre los ecosistemas. Circulan profusos informes científicos de la ONU, la UNESCO, el PNUD, las Universidades, los Centros de Investigación, los Organismos de "Inteligencia" de los Estados, las Agencias internacionales, las Organizaciones no Gubernamentales...evidenciando el acelerado proceso hacia el colapso ambiental.

También la sociedad ha ido incorporando saberes ambientales, conoce/padece la degradación: la contaminación infinita del suelo, el aire, el agua, el calentamiento global, la desertización, la pérdida irreparable de biodiversidad y bienes naturales y su impacto redoblado sobre los más pobres y vulnerables, asechados por las "zonas de sacrificio" que les roban la salud, los derechos, los territorios.

El trillado discurso del crecimiento/ trabajo/ progreso/ desarrollo ya no se lo cree nadie. En Argentina dan testimonio el chubutazo, el mendozazo y las infinitas resistencias populares a las fumigaciones tóxicas, la megaminería, el fracking, los basurales, las quemadas, la destrucción de humedales, la voracidad inmobiliaria, la usurpación de los ríos para las vías comerciales...

A pesar de los embates del capitalismo acumulador, la propaganda y el entramado político/empresarial que sostienen el modelo, los pueblos ya lo saben y resisten como posibilidad de re existir.

Sabemos que las bases de la resistencia están en el acceso al conocimiento, en la posibilidad de construir saberes otros, culturas alternas, fundamentos biocentros con perspectivas distintas al antropocentrismo voraz destructor de la naturaleza.

Sabemos que la educación es nuestra aliada para salir de la disciplina de la "ciencia oficial", del eurocentrismo incuestionado, de la contaminación cultural. Una herramienta imprescindible para construir el pensamiento y el juicio críticos, para desnudar la injusticia social y ambiental, la violación a los derechos humanos, la destrucción de la naturaleza. Para comprender cabalmente que nuestras vidas dependen de cientos, de miles, de vidas otras, vegetales y animales que son nuestra única posibilidad de subsistencia.

Porque sabíamos todo eso hace 30 años, CTERA asumió el desafío de formar a más de 40 mil educadores, desde su Escuela Marina Vilte en articulación con la Universidad del Comahue. La cuestión era trascender lo puramente reivindicativo como espacio de acción sindical y ayudar a generar conciencia sobre otras claves de la problemática social que nos involucran. Especialmente espacios de reflexión/acción sobre la problemática socioambiental.

En esos espacios de formación tuvimos la colaboración de investigadores, científicos, especialistas de toda América Latina. Miradas generosas y comprometidas que además de cuestionar nos ayudaron a reconocer, evaluar y promover alternativas a nuestras formas de habitar el planeta sin asediarlo, sin depredarlo, sin extinguirlo.

Esa formación de los trabajadores de la educación, fue claramente la herramienta que permitió la expansión del saber ambiental en el espacio educativo hace más de 25 años.

Bienvenida la Educación Ambiental como una estrategia integral y transversal que tendrá ahora su soporte legal. Pero sabiendo que la Ley se fue construyendo en la presión de una sociedad empoderada, sobre todo desde los jóvenes alentados tempranamente desde las aulas para no resignar, para abrir espacios a vivir con dignidad, para salir del saqueo, de la explotación, de la entrega de nuestros bienes.

Desde la ética de la sustentabilidad, antes y después de la Ley, los educadores en todo el sistema, seguiremos trabajando para develar la complejidad ambiental, detectar las causas de la crisis y promover modelos de desarrollo alternativo, protagonizando para empujar procesos políticos, económicos, culturales y sociales capaces de frenar nuestra marcha hacia la destrucción de la vida.